

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 08 de Mayo de 1998</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 18 PAGINAS				
N° 15.407	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 885000		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i>				
ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
• Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 2,00	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
N° 581 - Carlos Alberto Juárez - Expte. N° 15.523.....	1735
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 590 - Municipalidad de la ciudad de Salta N° 02/98	1735
N° 585 - D.G.A. - M.S.P. N° 4	1735
N° 563 - Cámara de Diputados de la provincia de Salta N° 001/98.....	1735
CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 606 - S.O.S.P. N° 29.....	1735
N° 605 - S.O.S.P. N° 28.....	1736
N° 604 - S.O.S.P. N° 27.....	1736
N° 603 - S.O.S.P. N° 25.....	1736
N° 602 - S.O.S.P. N° 26.....	1736
N° 600 - M.S.P. Hospital San Bernardo N° 26.....	1737
N° 599 - M.S.P. Hospital San Bernardo N° 25.....	1737
N° 598 - M.S.P. Hospital San Bernardo N° 24.....	1737
N° 597 - M.S.P. Hospital San Bernardo N° 23.....	1737
N° 588 - Municipalidad de la ciudad de Salta N° 12/98	1737
N° 576 - M.S.P. Hospital Dr. Christofredo Jakob N° 005/98	1737
N° 586 - Municipalidad de la ciudad de Salta N° 11/98	1738
AVISOS ADMINISTRATIVOS	
N° 592 - I.P.D.U.y V. - Comunicado L.P. N° 12	1738
N° 570 - Administración Federal de Ingresos Públicos - Luis Alfredo Eracarret.....	1738

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 593 - Vizcarra, Ramona - Expte. N° 1C-10.096/98	1738
N° 587 - Huarina de Acho, Leonor - Expte. N° C-05.002/97	1738
N° 584 - Robles, Julio Argentino - Expte. N° 1B-96.786/97	1738
N° 578 - Macías, María Angela - Expte. N° C-10.391/98.....	1739
N° 577 - Carrizo, Luisa Rosa - Expte. N° C-002.105/97	1739
N° 567 - Paz, Pastor Justiniano - Expte. N° B-69.626/95	1739
N° 565 - Clemente, Jorge Gregorio - Expte. N° B-91.954/96.....	1739
N° 549 - López, Antolín - Expte. N° C-06.225/97	1739
N° 547 - Palomino, Hugo René y Belia Magdalena Poma - Expte. N° 5.239/95	1739
N° 542 - Ana Bina - Expte. N° C-09.779/98	1739
N° 525 - Marín, Benita	1740
N° 526 - Zalazar, Diógenes Milagro - Expte. N° 1C-08.625/98	1740
N° 523 - Di Pascuo, Alberto - Flores de Di Pascuo M. E. - Expte. N° C-10.905/98	1740

REMATES JUDICIALES

N° 595 - Por: Campos Wilson, Elder - Juicio: Expte. N° B-90.928/96	1740
N° 591 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-54.714/95	1740

	Pág.
Nº 580 - Por: Héctor Dondiz San Millán - Juicio: Expte. Nº 2B-84.588/96	1741
Nº 579 - Por: Martín Oliver - Juicio: Expte. Nº 2B-99.177/97.....	1741
Nº 569 - Por: Julio Daniel Mendía Díaz - Juicio: Expte. Nº B-28.682/92.....	1741
Nº 568 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº C-07.120/97.....	1742
Nº 537 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. Nº 2B-88.004/96.....	1742
Nº 536 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº 1C-00127/97	1742
Nº 531 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº B-21.163/91.....	1743

POSESION VEINTEÑAL

Nº 524 - Céspedes Alvarez, Sebastián c/Carrasco, Belisario - Expte. Nº C-08.643/98	1743
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 566 - Chiozzi, Juan Esteban - Expte. Nº C-10.958/98.....	1744
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 554 - Alejandro Antonio Balut - Expte. Nº B-84.994/96	1744
--	------

CITACION A JUICIO

Nº 548 - Leáñez, Carlos vs. Herederos de Rosario Leáñez - Expte. Nº C-9.157/98	1744
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 596 - Brahsa S.R.L.	1745
Nº 582 - Hedromecánica S.R.L.	1745
Nº 575 - C.I.D.E.P.R.O. S.R.L.	1746

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 583 - D.E.S.A.	1746
Nº 573 - Empresa de Transporte San Cayetano S.A.	1747
Nº 485 - Salinas Grandes S.A.	1747

AVISO COMERCIAL

Nº 589 - Compañía de Radio y Televisión (CORTESA).....	1747
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 532 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 26/05/98.....	1748
---	------

FE DE ERRATA

Nº 594 - De la Edición Nº 15.406 de fecha 07/05/98	1748
--	------

RECAUDACION

Nº 601 - Del día 07/05/98.....	1748
--------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. N° 581

F. N° 102.431

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería (Dec. Ley N° 456/97), que el señor Carlos Alberto Juárez, por Expte. N° 15.523, ha solicitado 5.686 Has. 9.900 m2 en el departamento La Poma, las que resultan ubicadas de la siguiente manera: Coordenadas X - Y

Punto de Partida	X = 7.285.900	Y = 3.473.650,00
Esquinero N° 1	X = 7.285.900,00	Y = 3.475.309,23
Esquinero N° 2	X = 7.285.103,45	Y = 3.475.309,23
Esquinero N° 3	X = 7.285.103,45	Y = 3.477.650,00
Esquinero N° 4	X = 7.282.400,00	Y = 3.477.650,00
Esquinero N° 5	X = 7.282.400,00	Y = 3.467.650,00
Esquinero N° 6	X = 7.287.100,00	Y = 3.467.650,00
Esquinero N° 7	X = 7.287.100,00	Y = 3.469.900,00
Esquinero N° 8	X = 7.291.900,00	Y = 3.469.900,00
Esquinero N° 9	X = 7.291.900,00	Y = 3.471.693,30
Esquinero N° 10	X = 7.291.227,50	Y = 3.471.693,30
Esquinero N° 11	X = 7.291.227,50	Y = 3.473.300,00
Esquinero N° 12	X = 7.290.800,00	Y = 3.473.300,00
Esquinero N° 13	X = 7.290.800,00	Y = 3.473.650,00

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 03 de abril de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 08 y 21/05/98

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 590

F. N° 102.442

MUNICIPALIDAD DE SALTA

Licitación Pública N° 02/98

Llámase a Licitación Pública N° 02/98, para la adquisición de materiales eléctricos.

Fecha de Apertura: 26/05/98 a Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Alvarado N° 820, Municipalidad de Salta.

Precio de Pliego: \$ 262,90 (Pesos doscientos sesenta y dos con noventa centavos).

Venta de Pliego: Día 14/05/98 en Dirección de Tesorería, La Florida N° 82.

Consultas Técnicas: Dirección de Compras, Alvarado N° 820.

Presupuesto Oficial: \$ 262.855,23 (Pesos doscientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco con veintitrés centavos).

Imp. \$ 25,00

e) 08/05/98

O.P. N° 585

F. N° 102.445

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Administración

Licitación Pública N° 4

Prorrógase: Apertura de Licitación Pública N° 4

Adquisición: Equipos rayos X de 500 mA.

Apertura: 19/05/98 - Hs. 10,00.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos cien)

Ventas: Casa de Salta y Centro Cívico Grand Bourg.

Apertura: Dcción. de Compras - Centro Cívico Grand Bourg, Block 2, 1er. P.

Imp. \$ 50,00

e) 08 y 11/05/98

O.P. N° 563

F. N° 102.403

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SALTA

Licitación Pública N° 001/98

Adquisición camionetas

Adquisición de 5 camionetas con destino a nuestras dependencias.

Venta de Pliegos: En Tesorería del Sector Finanzas y Rendiciones de Cuentas - Zuviría N° 744 - Salta (C.P. 4400).

Precios de los Pliegos: \$ 300 (Pesos trescientos).

Apertura Sobres: El 27/05/98 a horas 11:00 (o día subsiguiente si fuera feriado) en el Sector Registros y Contrataciones sito en calle Zuviría N° 744 - Salta (C.P. 4400) - Teléfono 322355.

Imp. \$ 75,00

e) 07 al 11/05/98

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 606

R. v/c. N° 8.810

SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Ministerio de la Producción y el Empleo

Concurso de Precios N° 29

Obra: "Abastecimiento agua potable para la localidad de Angosto del Paraná, Dpto. Orán".

Presupuesto Oficial: \$ 269.335,79 (Pesos doscientos sesenta y nueve mil trescientos treinta y cinco con 79/100).

Plazo de Ejecución: 165 (ciento sesenta y cinco) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 280,00 (Pesos doscientos ochenta).

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del día 22 de mayo de 1998.

Apertura de las Propuestas: Día 09 de junio de 1998 a Hs. 10,00.

Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 605 R. v/c. N° 8.810

SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Ministerio de la Producción y el Empleo

Concurso de Precios N° 28

Obra: "Abastecimiento agua potable para la localidad de Río Blanquitos, Dpto. Orán".

Presupuesto Oficial: \$ 261.039,15 (Pesos doscientos sesenta y un mil treinta y nueve con 15/100).

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos trescientos).

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del día 22 de mayo de 1998.

Apertura de las Propuestas: Día 08 de junio de 1998 a Hs. 11,00.

Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 604 R. v/c. N° 8.810

SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Ministerio de la Producción y el Empleo

Concurso de Precios N° 27

Obra: "Abastecimiento agua potable para la localidad de Laguna y Temporal, Dpto. Orán".

Presupuesto Oficial: \$ 96.960,13 (Pesos noventa y seis mil novecientos sesenta con 13/100).

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos doscientos).

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del día 22 de mayo de 1998.

Apertura de las Propuestas: Día 08 de junio de 1998 a Hs. 10,00.

Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 603 R. v/c. N° 8.810

SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Ministerio de la Producción y el Empleo

Concurso de Precios N° 25

Obra: "Abastecimiento agua potable para la localidad de San Andrés, Dpto. Orán".

Presupuesto Oficial: \$ 99.295,47 (Pesos noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco con 47/100).

Plazo de Ejecución: 130 (ciento treinta) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos doscientos).

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del día 20 de mayo de 1998.

Apertura de las Propuestas: Día 05 de junio de 1998 a Hs. 10,00.

Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 602 R. v/c. N° 8.810

SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Ministerio de la Producción y el Empleo

Concurso de Precios N° 26

Obra: "Abastecimiento agua potable para la localidad de Los Naranjos, Dpto. Orán".

Presupuesto Oficial: \$ 126.319,42 (Pesos ciento veintiséis mil trescientos diecinueve con 42/100).

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio del Pliego: \$ 250,00 (Pesos doscientos cincuenta).

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del día 20 de mayo de 1998.

Apertura de las Propuestas: Día 05 de junio de 1998 a Hs. 11,00.

Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos:
Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro
Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 600 F. N° 102.454
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Hospital San Bernardo
Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 26

Adquisición: Material de curación

Fecha de Apertura: 21/05/98 - Hs. 11,00.

Destino: Servicio de farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio de
Gestión de Compras - Hospital San Bernardo, Tobías
N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 599 F. N° 102.454
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Hospital San Bernardo
Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 25

Adquisición: Medicamentos

Fecha de Apertura: 20/05/98 - Hs. 11,00.

Destino: Servicio de farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio de
Gestión de Compras - Hospital San Bernardo, Tobías
N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 598 F. N° 102.454
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Hospital San Bernardo
Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 24

Adquisición: Anestésicos

Fecha de Apertura: 20/05/98 - Hs. 10,00.

Destino: Farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio de
Gestión de Compras - Hospital San Bernardo, Tobías
N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 597 F. N° 102.454
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Hospital San Bernardo
Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 23

Adquisición: Soluciones parenterales

Fecha de Apertura: 18/05/98 - Hs. 11,00.

Destino: Farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio de
Gestión de Compras - Hospital San Bernardo, Tobías
N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 588 F. N° 102.442

MUNICIPALIDAD DE SALTA

Concurso de Precios N° 12/98

Llámase a Concurso de Precios N° 12/98, para la
adquisición de materiales eléctricos.

Fecha de Apertura: 19/05/98 a Hs. 10,30.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras,
Alvarado N° 820, Municipalidad de Salta.

Precio de Pliego: \$ 24,20 (Pesos veinticuatro con
veinte centavos).

Venta de Pliego: Día 12/05/98 en Dirección de
Tesorería, La Florida N° 82.

Consultas Técnicas: Dirección de Compras,
Alvarado N° 820.

Presupuesto Oficial: \$ 24.192,80 (Pesos
veinticuatro mil ciento noventa y dos con ochenta
centavos).

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 576 F. N° 102.418
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital Dr. Christofredo Jakob

Concurso de Precios N° 005/98

Rubro: Medicamentos para el mes de mayo/98.

Fecha de Apertura: 18 de mayo de 1998 a Hs. 09,00.

Destino: Sector farmacia.

Adquisición de Pliegos: Sector Gestión Compras, Hospital Dr. C. Jakob de Hs. 08,00 a 13,00, Avda. Richieri s/N°, Salta.

Apertura de Sobres: Sector Gestión Compras - Hospital Dr. C. Jakob.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 586 F. N° 102.442

MUNICIPALIDAD DE SALTA

Concurso de Precios N° 11/98

Llámase a Concurso de Precios N° 11/98, para la adquisición de repuestos para camión.

Fecha de Apertura: 19/05/98 a Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Alvarado N° 820, Municipalidad de Salta.

Precio de Pliego: \$ 17,90 (Pesos diecisiete con noventa centavos).

Venta de Pliego: Día 12/05/98 en Dirección de Tesorería, La Florida N° 82.

Consultas Técnicas: Dirección de Compras, Alvarado N° 820.

Presupuesto Oficial: \$ 17.863,00 (Pesos diecisiete mil ochocientos sesenta y tres).

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 592 F. v./c. N° 8.809

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA COMUNICADO

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que por Resolución N° 139/98, se ha dispuesto prorrogar para el día 19 de mayo de 1998 a horas 09,00, la apertura de la Licitación Pública N° 12/98 - "Compra de tierras en la localidad de Cerrillos", departamento Cerrillos", (Expediente C° 68 - N° 65.165/98.

Imp. \$ 25,00 e) 08/05/98

O.P. N° 570 F. v/c. N° 8.808

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Luis Alfredo Eracarret, alcanzados por el beneficio establecido en el Artículo 21 de la Convención Colectiva de Trabajo -Lauda 15/91- para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer su derecho en Avda. Jujuy N° 402, Salta. 06 de mayo de 1998. Olga Angélica Peralta, Reemplazante Jefatura Agencia Salta.

Imp. \$ 75,00 e) 07 al 11/05/98

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 593 R. s/c. N° 7.881

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos: "Vizcarra, Ramona - Sucesorio", Expte. N° 1C-10.096/98, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 30 de abril de 1998. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Sin cargo e) 08 al 12/05/98

O.P. N° 587 F. N° 102.446

El Dr. Raúl Mauricio Bru, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en los autos caratulados: "Huarina de Acho,

Leonor s/Sucesorio", Expte. N° C-05.002/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 16 de abril de 1998. Fdo.: Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez; Dra. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/05/98

O.P. N° 584 F. N° 102.441

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en autos: "Robles, Julio Argentino - Sucesorio", Expte. N° 1B-96.786/97, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. -Salta, 01 de julio de 1997. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/05/98

O.P. N° 578 F. N° 102.396

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: Macías, María Angela - Sucesorio, Expte. N° C-10.391/98, cita a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días. Salta, 05 de mayo de 1998. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/05/98

O.P. N° 577 F. N° 102.421

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa en los autos caratulados: "Sucesorio de Carrizo, Luisa Rosa", Expte. N° C-002.105/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos, durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Salta, 29 de abril de 1998. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 12/05/98

O.P. N° 567 F. N° 102.398

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en autos caratulados: "Paz, Pastor Justiniano - Sucesorio", Expte. N° B-69.626/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 04 de febrero de 1998. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 11/05/98

O.P. N° 565 F. N° 102.400

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Clemente, Jorge Gregorio s/Sucesorio", Expediente N° B-91.954/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 17 de abril de 1998. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez y Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 11/05/98

O.P. N° 549 F. N° 102.376

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "López, Antolín - Sucesorio" - Expte. N° C-06.225/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Salta, 24 de marzo de 1998. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 07 al 11/05/98

O.P. N° 547 R. s/c. N° 7.879

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 2ª Nominación - Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría autorizante de la Dra. Ana I. Salinas Odorisio, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho en el juicio sucesorio de Palomino, Hugo René y Belia Magdalena Poma - Expte. N° 5.239/95, publíquese por tres días en diario El Tribuno y en Boletín Oficial. Defensoría, 17 de abril de 1998. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Sin cargo e) 07 al 11/05/98

O.P. N° 542 F. N° 102.346

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ana Bina"; Expte. N° C-09.779/98, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial

a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de abril de 1998. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 08/05/98

O.P. N° 525 F. N° 102.309

La Juez Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial; Dra. Sara del C. Ramallo, en autos caratulados Marín, Benita s/Sucesorio ab intestato, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión de Benita Marín, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Secretaría, 28 de abril de 1998. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 08/05/98

O.P. N° 526 R. s/c. N° 7.878

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Federico J. Armiñana Dohorman, en los autos: "Zalazar, Diógenes Milagro - Sucesorio"; Expte. N° 1C-08.625/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 27 de abril de 1998. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Sin cargo e) 06 al 08/05/98

O.P. N° 523 F. N° 102.306

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos: "Sucesorio de Di Pascuo, Alberto - Flores de Di Pascuo, María Evelia"; Expte. N° C-10.905/98, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de abril de 1998. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 08/05/98

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 595

F. N° 102.451

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL SIN BASE

Televisor color, centro musical

Hoy, 08/05/98, a Hs. 17:30, en Pje. Anta 1350 (La Rioja al 1300), de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., en juicio contra López, Sergio Andrés - Expte. N° B-90.928/96, remataré sin base y al contado: 1 televisor color 21", Philco, Serie N° 043079; 1 centro musical Super Star c/dos parlantes s/N°, en el estado visto en que se encuentran. Edicto 1 día por Boletín Oficial y diario mayor circ. comerc. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Mart. Púb. Tel. 270865, I.V.A. Resp. No Insc.

Imp. \$ 15,00 e) 08/05/98

O.P. N° 591

F. N° 102.449

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Un inmueble sito en calle Esquel de Chubut
frente al N° 2946 del Barrio Intersindical
de esta Ciudad**

El día viernes 08 de mayo de 1998, a Hs. 19:10, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 6.316,70 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea a \$ 4.737,52); Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Diario Esquel de Chubut s/N° al lado Sur del N° 2913 y frente al N° 1946 (entre R. Splendid y R. Nacional) del B° Intersindical, de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 86.939 - Secc. R. - Manz. 527 a - Parc. 22 - Dpto. Capital 01; Plano 6.489. Sup.: 250 m². Med.: 10 x 25 mts. Lím al N.E. c/P. 23, al N.O. c/calle, al S.E. c/P. 5 y al S.O. c/P. 21, todo según títulos. Edificación: Tiene una construcción con paredes de bloques de cemento de aprox. 10 x 10 mts. (100 m²), con techos de losa (ladrillón y hormigón), con 4 columnas de hormigón en su parte media, sin terminarse, piso partes de tierra y cemento alisado, debajo de la cual hay 2 baños con azulejos (parcial) sin accesorios, pero con conexiones de cloacas hasta cámara, con un fondo de tierra cercado en su perímetro con paredes de bloques, sin servicios instalados. Con pavimento y alumbrado público a la calle, por donde pasa el agua, las cloacas y la luz eléctrica. Ocupado por el señor José Estanilao Montañez, Enriqueta V. Jaime y su esposo Miguel de los Santos Retamoso con 2 hijos menores, todos en calidad de préstamo en forma precaria. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, sellado D.G.R.

del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Sakdo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 9na. Nom., Secr. N° 2 en juicio contra Rubén A. Ruiz y otro s/Sumario - Emb. Prev., Expte. N° B-54.714/95. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 2 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (I.V.A. Resp. Inscripto) - Alsina 327 - Tel. 311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 28,00 e) 08/05/98

O.P. N° 580 F. N° 102.424

Por: HECTOR M. DONDIZ SAN MILLAN
JUDICIAL SIN BASE

**Máq. p/imprensa impresora minerva t/oficio,
perforadora, báscula, taladro de mesa,
sierra circular, abrochadora**

Hoy, 08/05/98, a Hs. 18:00 en calle Esteco 535 de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio autos caratulados: "Almer S.R.L. vs. Gráfica Once S.R.L.", Preparación Vía Ejecutiva, Expte. N° 2B-84.588/96, remataré sin base y de contado: 1 perforadora marca Cabor N° 10.402 - 1 sierra circular c/motor GTH N° 023.090 - 1 abrochadora marca "M Pignolo" N° 68 - 1 báscula s/marca visible - 1 taladro de mesa, c/motor Mocar N° 116.489 - 1 máq. impresora tipo minerva marca Diamant tamaño oficio s/N° visible en el estado visto que se encuentran, las mismas pueden ser revisadas en mi poder. Edicto 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Martillero 10%, sellado D.G.R. 0,6% todos a c/comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Héctor M. Dondiz San Millán, Mart. Púb., Jujuy 542, Tel. 321654 - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 08/05/98

O.P. N° 579 F. N° 102.428

20 de Febrero esq. Necochea

Por: MARTIN OLIVER
JUDICIAL SIN BASE

Muebles de estilo, lavarropas, TV, secarropas, etc.

El día 08 de mayo de 1998 a Hs. 18:30, remataré sin base y de contado, en mi escritorio, sito en calle 20 de Febrero N° 899 (esq. Necochea), en el estado en que se encuentran: 1) Un lavarropas automático Drean, Serie N° 392971; 2) Un secarropas Kohi-Noor, Mod. 6052; 3) Un TV color 20" Philco, Serie N° 73540; 4) Una máquina de coser Madex, Serie N° 43018; 5) Un toilette de madera mesada de mármol; 6) Una mesa

comedor de madera; 7) Una hamaca de madera; 8) Una hamaca de madera tapizada en cuerina; 9) Dos esquineros maceteros de madera; 10) Una mesita bar con ruedas; 11) Un juego de living de estilo de madera y tapizado en pana roja y mesita ratona; 12) Un juego de jardín en hierro de 4 sillones y mesita; 13) Un bargueño de madera con dos puertas; 14) Un bargueño de madera, dos cajones y tres puertas. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 10ma. Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos caratulados: "Heredia, Ramón Claudio c/Escalada, Roberto Miguel s/Ejecutivo" - Expte. N° 2B-99.177/97. Forma de pago: Contado al mejor postor. Comisión de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto de remate. Edictos por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Martín Oliver, Tel. 076-833578 - I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 08/05/98

O.P. N° 569 F. N° 102.404

Por: JULIO DANIEL MENDIA DIAZ
JUDICIAL CON BASE

Un inmueble

El Juzg. de 1ra. Inst. C. y Com. 10ma. Nom., Sec. N° 2, en autos c/: "Quirante Molina, Antonio y Pintos, Rodolfo de Jesús - Ejecutivo: Cobro de Alquileres" - Expte. N° B-28.682/92, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno la venta en subasta pública el viernes 08 de mayo de 1998 a Hs. 19:50 en calle Ameghino 339, Ciudad, con la base de los 2/3 del Valor Fiscal la parte indivisa corresp. a Pintos, Rodolfo de Jesús y aunque el día se declare inhábil, del inmueble ubicado en esta Ciudad e identificado con Cat. N° 17 564 - Manz. 63b - Secc. C - Parc. 13 - Base: \$ 3.252,74. Forma de pago: a) 50% a cuenta y el resto a los 5 días de aprobada la subasta. b) 1,25% de Dir. Gral. de Rentas y c) 5% de Arancel de Ley, sumas todas a abonar en este acto, en efectivo y al contado. Descripción: 1 cocina de 3,50 x 3,50; 1 living-comedor de 7 x 4; 4 piezas de 3 x 3; 1 baño de 1,50 x 2,50 de 2da.; 1 lavadero en parte cubierto junto a otro baño incompleto de 3ra. y 1 garaje de 4 x 6, medidas aprox. La construcción es variada en piso de mosaico y cemento alisado y paredes de adobe y ladrillo. Los techos son de teja. Los servicios que posee son agua, luz, cloaca y alumbrado público. Ocupado por Ofelia Tejerina y flia., como propietarios. Mayor inf. al suscripto en horario comercial, en 20 de Febrero N° 355, donde se exponen mayores datos, plano de la casa y títulos - I.V.A. Resp. No Insc. o al Teléf. 076-053911.

Imp. \$ 30,00 e) 07 y 08/05/98

O.P. N° 568

F. N° 102.397

Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Pje. Pastor Padilla 68, desocupado

El día 08 de mayo de 1998, a Hs. 19:00 en 20 de Febrero N° 857, remataré con la base de \$ 2.166,09 el inmueble ubicado en Pje. Pastor Padilla N° 68 entre Las Héras y Juramento (al 1600), próximo a B° Tres Cerritos, identificado como Catastro 22.776 - Sección A - Manzana 67a - Parcela 13 - Capital - Plano 1.794 - Superficie 256,50 m². El inmueble cuenta con 5 habitaciones, baño y galería con techos de chapa y se encuentra desocupado. Servicios de agua, luz y cloaca. Condiciones de venta: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5% y sellado Dir. Gral. Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto. Para visitar el inmueble se debe coordinar con el Martillero actuante. Ordena: Sra. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 7ª Nominación en autos Instituto de Ayuda Financiera c/Cardozo, Jesús Armando s/Ejecución Hipotecaria - Oficio Ley 22.172 - Expte. N° C-07.120/97. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. Gabriel Puló - 20 de Febrero 857 - Tel. 315317.

Imp. \$ 30,00

e) 07 y 08/05/98

O.P. N° 537

F. N° 102.343

Oportunidad para inversores
en la Pcia. de Tucumán

Por: EDGARDO N. SIMKIN
JUDICIAL CON BASE

Inmueble rural de 1.204 Has. en Dpto. Trancas
Tucumán. Un departamento en Pje. Juncal
N° 1457 de la ciudad de Tucumán

El día viernes 08 de mayo de 1998 a Hs. 18:00 en mi local de remates, de calle San Felipe y Santiago 758, ciudad de Salta, remataré con todo lo plantado y edificado: 1°) con la base de \$ 3.919,31 (2/3 de su valor fiscal) el inmueble Matrícula N-19.085/8 Padrón Inmobiliario N° 229.766 - Cir. 1 - Sec. 7a - Manz. 50 - Parc. 4c2 - Sub-Parcela 8 - Superficie propia 35,1983 m² - Plano N° 4659 - Registro Inmobiliario de Tucumán, ubicado en Pasaje Juncal N° 1457, 2° Piso, Dpto. 8 de la ciudad de Tucumán. Mejoras: Dpto. de un ambiente con baño de 1ª, cocina y lavadero con azulejos. Servicios: Portero eléctrico, agua, luz, cloacas y gas natural. Se encuentra libre de ocupantes y bienes muebles. 2°) Con la base de \$ 300.000 el inmueble rural Matrícula N° 27869/2/3/4 - Padrones

N° 499702/3/4, ubicado en "Estancia El Cadillal" - Dpto. Trancas - Tucumán, con una superficie total de 1.204 Has 1.080,3073 m². Mejoras: Se trata de tres fracciones de terreno ubicados a 17 kms. de la Ruta Nacional N° 9, por camino vecinal en el lugar denominado "Cachi Yaco", constituida en su mayoría por monte y con quebradas no muy pronunciadas, existen varios potreros sin monte y sin cultivo. Se encuentra ocupada por el Sr. Ramón Sali y su grupo familiar en calidad de ocupante sin título. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría N° 2 en los autos caratulados: Olmedo Motors S.A. y/o Import Car S.A. vs/Marder S.A. - Ejecución de Sentencia - Expte. N° 2B-88.004/96. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno y La Gaceta. Condición de venta: Señal 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea inhábil. Inf. Tel. 230002 - Mart. Edgardo Simkin - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 75,00

e) 06 al 08/05/98

O.P. N° 536

F. N° 102.345

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

Un automóvil m/Renault - Mod. 19 RN (BIC)
año 1994 - funcionando

El día viernes 15 de mayo de 1998, a Hs. 19:15, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - Tipo Berlina 5 puertas - modelo 19 RN (BIC) - año 1994 - dominio N° A-091.502 (Hoy TJS 182) - motor N° 5.891.721 y chasis N° 8A1B53SZZPS007686, c/auto-stereo, c/4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones, con gato, llave rueda y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y Comisión 10% más I.V.A. (únicamente sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Juana V. Campero s/Ejecución Prendaria - Expte. N° 1C-00127/97. Edictos 2 días por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (I.V.A. Resp. No Inscripto) - Tel. 311382 - Alsina 327 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 06 y 07/05/98

O.P. N° 531 F. N° 102.322
INGENIO SAN ISIDRO S.A. s/QUIEBRA

Por: **GABRIEL PULO**
JUDICIAL - AD CORPUS - c/BASES

**Enajenación en conjunto del establecimiento:
9.452 Has., planta fabril, maquinarias, bienes
muebles, acciones (68,47%) destilería
"Río Mojotoro", enajenación por separado
y en forma individual de 8 inmuebles rurales**

El jueves 14 de mayo de 1998, a Hs. 18:00 en Avda. Belgrano N° 1461, Salón Abaco Cons. Prof. C. Econ. de la ciudad de Salta, por disp. del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría N° 1 - Distrito Judicial Centro, en los autos caratulados: Ingenio San Isidro S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Expte. N° B-21.163/91, remataré con bases, al contado y al mejor postor, Ad Corpus y en el estado visto en que se encuentran, los siguientes inmuebles rurales ubicados en el Dpto. Gral. Güemes de la Pcia. de Salta: 1) Base: \$ 21.000 - Fca. Las Tres Esquinas - Cat. 268 - Sup. 42 Has. 2) Base \$ 139.078 - Fca. El Recreo - Cat. 175 - Sup. 80 Has. 3) Base \$ 35.854 - Finca El Molino I - Cat. 178 - Sup. 8 Has. 2.259 m². 4) Base \$ 93.687 - Finca El Molino II - Cat. 943 - Sup. 52 Has. 8.784 m². 5) Base \$ 11.992 - Finca Caba Norte - Cat. 97.287 - Sup. 74 Has. 9.510 m². 6) Base \$ 479.316 - Finca La Ramada - Frac. A - Cat. 8.923 - Sup. 463 Has. 8.013 m². 7) Base \$ 615.237 - Finca La Ramada Fracc. B - Cat. 8.861 - Sup. 475 Has. 6.907 m². 8) Base \$ 1.290.938 - Finca Entre Ríos - Cat. 9.061 - Sup. 1.622 Has. 6.103 m². En caso de no haber postores por las bases mencionadas, del Lote 1 al 8, transcurridos 10 minutos se reducirán las mismas en un 25%. 9) Base \$ 5.974.900 - Enajenación en conjunto de bienes del establecimiento: Planta fabril, instalaciones, maquinarias, herramientas, bienes muebles, la marca de fábrica Ingenio San Isidro, acciones (68,47%) de Destilería Río Mojotoro S.A. y 12 inmuebles rurales con una superficie de 9.452 Has. 0806 m². Los campos, aptos para diversos tipos de cultivos, cuentan con importantes caudales de riego del Río Mojotoro y están ubicados en una zona geográfica de privilegio, en el Dpto. Gral. Güemes, a 40 Km. de la ciudad de Salta. Condiciones de Venta: Seña 30% a cuenta de precio, en el acto en efectivo o cheque certificado por entidad bancaria, a la orden del Sr. Juez de la causa. Saldo del 70% dentro de los veinte días de aprobada la subasta mediante depósito a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos, en la Sucursal Tribunales del Banco de Salta S.A., bajo apercibimiento de lo disp. por el Art. 597 del C. Pr. C. y C. Ofertas bajo sobre: Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 Hs. antes de la fecha de subasta a presentar ante la Secretaría del Juzgado sito en Avda. Belgrano N° 1002 de Salta, conforme al procedimiento ordenado en autos. Comisión de Martillero: 2% y sellados Dir. Gral. de Rentas 1,25% (Art. 239 Cód. Fiscal), a cargo del comprador, en el acto. I.V.A. 21% únicamente

sobre el 28,29% del importe de compra del Lote 9), en el acto. Los impuestos, tasas y/o contribuciones que gravan los inmuebles, serán a cargo del comprador a partir de la fecha de subasta. El impuesto que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio de venta y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La venta se realiza Ad Corpus, según títulos y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran, siendo a cargo de los compradores los gastos que demanden las mensuras, deslindes y movimiento de bienes muebles, maquinarias y herramientas. Existen viviendas ocupadas por ex empleados de la fallida y contratos de arriendo a favor de terceros y cooperativas, autorizados por Resolución de fs. 7.024/7.033 y 7.679/7.681, cuyo detalle se encuentra para consulta, a disposición de los interesados. Se hace conocer la existencia de pedidos de concesión y constitución definitiva de servidumbre administrativa de electroducto y derecho real de servidumbre continua, onerosa, perpetua de ocupación y de tránsito destinada al emplazamiento de 2.200 mts. lineales de gasoducto que afecta el inmueble Matrícula 9.061 - Finca Entre Ríos. Asimismo se hace conocer que el inmueble Matrícula 10.097 - Finca San Isidro, registra ocupación sobre un sector no enajenado, con introducción de mejoras (galpones, estufas, etc.) por parte de terceros, habiéndose formulado propuestas y alternativas de compra por fracción ocupada. Visitas de Hs. 08:00 a 20:00. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 2ª Nom., Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría N° 1, en autos Concurso Preventivo de Ingenio San Isidro S.A. - Hoy Quiebra - Expte. N° B-21.163/91. Informes - Consultas de Planos y Catálogos: Mart. G. Puló (I.V.A. Resp. No Insc.) - 20 de Febrero 857 - Tel./Fax (087) 315317 - Salta - Síndico Estudio Paganetti - Fernández y Asoc. Avda. Belgrano 1267 - Tel./Fax (087) 211737 - Salta - Internet: www.salta-server.com.ar/ingenio.html. E-mail: gpulo@salta-server.com.ar.

Imp. \$ 300,00

e) 06 al 12/05/98

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 524

F. N° 102.305

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 9ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos: "Céspedes Alvarez, Sebastián c/Carrasco, Belisario - Márquez, Lorenza Margarita - Olivera Márquez, Dionicia - Olivera Márquez, Estefanía - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" - Expte. N° C-08.643/98, cita a los demandados: Belisario Carrasco, Lorenza Margarita Márquez, Dionicia Olivera Márquez y Estefanía Olivera Márquez, y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir en autos, ubicado en calle Las Heras N° 1433 de esta Ciudad, identificado con nomenclatura catastral N° 12.858, Dpto. Capital 01, Sección "B", Manzana 1, Parcela 10, Lote 9, Plano N°

229, con una extensión de 12 mts. de frente sobre calle Las Heras, 12 mts. de contrafrente, 38 mts. lado norte y 38 mts. lado sur, con una superficie de 456 m², para que en el término de 6 (seis) días, contados a partir de la última publicación, hagan valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente en juicio (Arts. 343 y 541 del C.P.C. y C.). El presente edicto será publicado por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 29 de abril de 1998. María Cristina Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 06 al 08/05/98

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 566

F. Nº 102.399

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Chiozzi, Juan Esteban - Concurso Preventivo" - Expte. Nº C-10.958/98, hace saber:

1. Que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Juan Esteban Chiozzi, con domicilio real en Avda. Virrey Toledo Nº 383 de esta ciudad de Salta.

2. Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Pedro Padilla, con domicilio en calle Alvarado 521 - 1er. Piso - "T", de esta ciudad de Salta.

3. Que se ha fijado plazo hasta el día 19 de mayo de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuera feriado, como vencimiento del plazo para que los Acreedores presenten al Síndico sus Pedidos de Verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio de calle Alvarado Nº 521 - 1er. Piso - "T", de esta ciudad de Salta, los días lunes, martes y miércoles de Hs. 17:00 a 20:00.

4. Que se ha fijado el día 02 de julio de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado para que el Síndico interviniente presente el Informe Individual previsto en el Art. 35 L.C.Q.

5. Que se ha fijado el día 01 de setiembre de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado para que el Síndico presente el Informe General previsto en el Art. 39 L.C.Q.

6. Que se ha fijado el día 18 de noviembre de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado para que tenga lugar la Audiencia Informativa (Art. 45 L.C.Q.). (Hs. 09:00).

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 04 de mayo de 1998. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 07 al 13/05/98

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 554

F. v/c. Nº 8.807

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, sito en Avda. Belgrano Nº 1002 de esta Ciudad, hace saber a acreedores y deudores que en los autos caratulados "Balut, Alejandro Antonio - Concurso Preventivo (hoy Quiebra)", Expte. Nº B-84.994/96, que en fecha 23 de abril de 1998 se ha declarado la quiebra del Sr. Alejandro Antonio Balut, L.E. Nº 8.172.791, argentino, casado, con domicilio en Avda. Reyes Católicos Nº 1669 de la ciudad de Salta, disponiéndose la continuación como Síndico del C.P.N. Aldo Teodocio Guerra, con domicilio constituido en Pasaje Gauna Nº 275 de la ciudad de Salta. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (ocurrida el 04/07/96), que deberán solicitar verificación de sus créditos por la vía prevista en los Arts. 280 y ss. de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen bienes y documentación del mismo al Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se informa que se ha fijado para el 30 de junio de 1998 o siguiente hábil para que la Sindicatura presente el Informe General. Edictos por cinco días, sin cargo, en el Boletín Oficial. Secretaría, 30 de abril de 1998. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 07 al 13/05/98

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 548

R. s/c. Nº 7.880

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en Expte. Nº C-9.157/98, caratulado: "Leáñez, Carlos vs. Herederos de Rosario Leáñez - Filiación Post-Mortem", se ha resuelto citar a los herederos de Rosario Leáñez, en el juicio Sucesorio - Expte. Nº B-96.660/97, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Salta, 27 de abril de 1998. Fdo.: Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin cargo

e) 07 y 08/05/98

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 596

F. N° 102.452

"BRAHSA S.R.L."

Art. 10 Inc. a) 1: Socios:

* José Eduardo Alberstein, argentino, casado, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 13.318.469, con domicilio en Manzana 10, Lote 12 del Barrio San Fernando de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero;

* Miguel Augusto Rodríguez, argentino, casado, de profesión Contador Público, L.E. N° 8.532.378, con domicilio en calle La Plata N° 661 de la ciudad de Santiago del Estero, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, fijando sus domicilios comerciales para todos los efectos en calle 12 de Octubre N° 1952 de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Art. 10 Inc. a) 2: Fecha de Constitución: Trece de marzo de 1998.

Art. 10 Inc. a) 3: Razón Social: Brahsa S.R.L. (Sociedad de Responsabilidad Limitada).

Art. 10 Inc. a) 4: Domicilio: Calle 12 de Octubre N° 1952 de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Art. 10 Inc. a) 5: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto el realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la explotación (fabricación, compra, venta y/o distribución) de bebidas con o sin alcohol, comestibles en general y artículos de limpieza, gozando de plena capacidad jurídica para comprar, vender, contratar y realizar cualquier tipo de acto relacionado con el Objeto Social. Podrá asimismo celebrar contratos con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades que por sus características se encuentren directa o indirectamente vinculadas a su Objeto Social.

Art. 10 Inc. a) 6: Plazo de Duración: La Duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir del veintisiete de febrero del año 1998.

Art. 10 Inc. a) 7: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil), dividido en Cien cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, suscrito en su totalidad por los socios e integrado también en su totalidad conforme a las siguientes proporciones: El señor José Eduardo Alberstein, suscribe e integra en este acto Cincuenta cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que representan un cincuenta por ciento del capital. El señor Miguel Augusto Rodríguez, suscribe e integra en este acto Cincuenta cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que representan un cincuenta por ciento del capital. El Capital se encuentra constituido por \$ 10.000 (Pesos diez mil) en aportes no dinerarios.

Art. 10 Inc. a) 8 y 9: Org. de Administración y Legal: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por ambos socios los que revestirán el carácter de Socios Gerentes, los que podrán actuar tanto en forma conjunta como individual.

Art. 10 Inc. a) 10: Fecha de Cierre: El treinta y uno de enero de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/05/98. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 55,00

e) 08/05/98

O.P. N° 582

F. N° 102.433

HIDROMECA NICA S.R.L.

Lugar y Fecha de Constitución de la Sociedad: Salta - Capital - provincia de Salta, 12/04/97.

Lugar y Fecha de Cesión de Cuotas: Salta - Capital - provincia de Salta, 27/03/98.

Denominación Social: Hidromecánica S.R.L.

Domicilio Legal: Pasaje Pastor Padilla N° 15, Villa Los Tarcos, Cerrillos - Salta - provincia de Salta.

Sede Social Legal: Pasaje Pastor Padilla N° 15, Villa Los Tarcos, Cerrillos - Salta - provincia de Salta.

Socios: Vargas, Ciro Jesús, D.N.I. N° 16.933.884, argentino, casado, de 33 años, Técnico Mecánico, con domicilio en José Echenique N° 783, Villa Primavera; Justiniano, Miguel Eduardo, D.N.I. N° 14.302.536, argentino, casado, 37 años, Electricista, con domicilio en B° Limache, Etapa 3ª, Mza. 1, Casa N° 3; Valero, Miguel Angel, D.N.I. N° 12.640.510, argentino, casado, de 39 años, Mecánico, con domicilio en pasaje Pastor Padilla N° 15, Villa Los Tarcos, Cerrillos.

Designación de Gerentes: La Administración, Representación Legal y uso de la firma Social estará a cargo de los señores: Miguel Angel Valero y Miguel Eduardo Justiniano como Socios Gerentes Titulares y/o Ciro Jesús Vargas como Gerente Suplente, asumiendo las responsabilidades de la firma y representación social ante las Instituciones de cualquier naturaleza sean éstas oficiales, mixtas, y/o privadas y ante los poderes públicos Nacionales, Provinciales y Municipales, de acuerdo a las Cláusulas 4ª y 6ª del Contrato Social de la firma.

Fecha de Instrumento: 27/03/98.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto.

Secretaría: Salta, 22 de abril/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 08/05/98

O.P. N° 575

F. N° 102.414

C.I.D.E.P.R.O. S.R.L.

1) Socios: Simón Gustavo Burgos, argentino, casado de 38 años de edad, D.N.I. N° 13.845.473, de profesión Ing. Agrónomo, con domicilio en Dpto. 8, Block 26, 1er. Piso, Barrio Limache de esta Ciudad y Ana María Bransboin, argentina, casada, de 59 años de edad, L.C. N° 3.476.667, de profesión comerciante, con domicilio en Los Algarrobos N° 75 de esta Ciudad.

2) Fecha de Constitución: 18 de marzo de 1998 y complementaria 20/04/98.

3) Denominación: C.I.D.E.P.R.O. S.R.L.

4) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Salta, sede social en Los Algarrobos N° 75.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros o mediante contratos de colaboración Empresaria, a las siguientes operaciones: a) Construcciones de Obras de Ingeniería y Arquitectura: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagüe, gasoducto, diques, minas, edificación de viviendas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura como la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general todo tipo de inmuebles, podrá dedicarse a negocios de la construcción a través de contrataciones directas o de licitaciones, b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de propiedad horizontal, c) Consultoría: De servicios, administración, investigación y asesoramiento técnico o científico relacionado con las actividades referidas para el cumplimiento del objeto social, d) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto indicado en apartados a,b,c y d. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad para celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con dicho objeto y para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las Leyes o este Estatuto.

6) Plazo de Duración: 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Es de \$ 20.000, dividido en 200 cuotas iguales de \$ 100, cada una, suscriptas en su

totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Simón Gustavo Burgos, suscribe 72 cuotas, por la suma de \$ 7.200, que representan el 36% del capital social y Ana María Bransboin, suscribe 128 cuotas, por la suma de \$ 12.800, que representan el 64% del capital social.

La integración se halla realizada en efectivo en un 25% del capital social, el saldo del 75% se realizará dentro del plazo de 24 meses a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

8) De la Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Ana María Bransboin, quien actúa en calidad de Socio-Gerente, quien tendrá la representación legal de la Empresa mediante su sola firma.

9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/04/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 47,00

e) 08/05/98

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 583

F. N° 102.439

D.E.S.A.

Defensa y Encauzamiento S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 en primera convocatoria a Hs. 17:00 y en segunda convocatoria a Hs. 18:00 en el local de calle Avda. Monseñor Tavella 1220 Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas correspondiente al Ejercicio N° 2, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
- 3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 29 de abril de 1998

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 08/05/98

O.P. N° 573

F. N° 102.409

**EMPRESA DE TRANSPORTE
SAN CAYETANO S.A.**

Asamblea Ordinaria - Extraordinaria

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. socios a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en calle Radio Nacional esquina Gral. Pico - Barrio Intersindical - Salta (Cap.), el día 25 de mayo de 1998, a Hs. 10:00 en primera convocatoria y a Hs. 11:00, en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
- 2°) Lectura del Acta anterior.
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estado de Resultado, Gestión y demás Cuadros Anexos, por los Ejercicios N°s. siete y ocho, cerrados el 31 de diciembre de 1995/96 respectivamente, presentados comparativamente con los inmediatos anteriores.
- 4°) Renovación de autoridades, elecciones de siete Directores Titulares y cuatro Suplentes, tres Síndicos Titulares y dos Suplentes, por un período de dos años.
- 5°) Ratificación o no del pedido de Concurso Prev. de la empresa, solicitado por el Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma y término del Art. 238 de la Ley 19.550.

Salta, mayo de 1998

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 13/05/98

O.P. N° 485

F. N° 102.226

SALINAS GRANDES S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Salinas Grandes S.A. en cumplimiento de prescripciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Mayo de

1998 a horas 10:00 en el domicilio de calle Juan Martín Leguizamón 369 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado Anexos e Inventario, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4°) Remuneración al Directorio por sus tareas técnicas ejecutivas.
- 5°) Consideración destino de resultados.

El Directorio

Ing. Juan Esteban Solá
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 04 al 08/05/98

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 589

F. N° 102.440

**COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S.A.
(CORTESA)**

Modificación de Estatuto

Fecha del Instrumento: Escritura N° 107 del 06 de abril de 1998, pasada por ante la Escribana Carmen Rita Aguilar de López Cabada, en donde consta que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 47 del 25 de marzo de 1998, se resuelve modificar la cláusula sexta del Estatuto Social, cuyo texto dice:

Artículo Sexto: "Las acciones serán ordinarias nominativas, no endosables y conferirán derechos de uno a cinco votos por acción, conforme se determine al disponerse su emisión. Sus titulares serán personas físicas y/o jurídicas no pudiendo su número exceder de veinte". Salta, 05 de mayo de 1998. Carmen R. Aguilar de López Cabada, Escribana.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/05/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 08/05/98

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 532

F. N° 102.327

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 30 de la Ley N° 6.576) convoca a los profesionales matriculados en el Consejo Profesional a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 1998 en primera convocatoria a Hs. 20:00 y en segunda convocatoria a Hs. 21:00, en el local de Avda. Belgrano 1461 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el Acta.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 52 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
- 3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Salta, 13 de abril de 1998

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
Presidente

Cra. Blanca Susana Mercado de Martinis
Secretaria

Nota: Ley N° 6.576 Artículo 34°.

Art. 34. - Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal con

la presencia de la mitad más uno de los profesionales matriculados en condiciones de intervenir. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin obtenerse el mínimo establecido, el quórum será legal con los profesionales presentes.

Imp. \$ 45,00

e) 06 al 08/05/98

FE DE ERRATA

O.P. N° 594

De la Edición N° 15.406 de fecha 07/05/98

Sección JUDICIAL - SUCESORIOS

Se deja constancia que el Edicto Sucesorio de Macías, María Angela - Expte. N° C-10.391/98 por error administrativo fue omitido en la edición de referencia, para salvarlo se publicará desde el 08 al 12/05/98.

La Dirección

Sin cargo

e) 08/05/98

RECAUDACION

O.P. N° 601

Saldo anterior	\$ 71.944,07
Recaudación del día 07/05/98	\$ 934,50
TOTAL	\$ 72.878,57



SALTA
Espeña 2195 - Tel. (087) 320776